

COMUNICADO N°186-2025: INSCRIPCIÓN LISTADO In Fine DECRETO 900

Secretaría de Asuntos Docentes informa, que ya se encuentra habilitada en la plataforma @abc la inscripción al **Listado In Fine – Decreto 900/23**.

Este listado está destinado a posibilitar la postulación de docentes para la cobertura de cargos, módulos y horas cátedra en carácter de suplentes entre 2 y 12 días. Es de carácter público, se confecciona por cada establecimiento educativo y constituye la herramienta que los equipos de conducción podrán utilizar una vez agotado el Listado Institucional.

Requisitos principales:

Estar inscriptos y habilitados previamente en alguno de los listados vigentes del distrito. Realizar la inscripción por autogestión en la plataforma @abc, pudiendo seleccionar hasta cinco (5) establecimientos en uno o más distritos.

Flexibilidad del sistema:

Las y los docentes podrán modificar la selección de establecimientos, reflejándose los cambios en la plataforma al día siguiente.

Dato clave:

El docente que acceda a un cargo mediante el Listado In Fine podrá luego formar parte también del Listado Institucional.

Este procedimiento se encuentra regulado por el Decreto 900/23 y por la normativa complementaria.

En los archivos adjuntos se remite información oficial, instructivos y pasos detallados para realizar la inscripción correctamente

[DISPO-2025-95-GDEBA-DGADODGCYE](#)

[Anexo I - Procedimiento - Inscripción In Fine - Decreto 900](#)

INSTRUCTIVO

Prof. M. Itatí Balderrín
SJSAD

Lic. Claudia A. Diego
SADD